y extraordinaria de «Denión Control y Sistemas, Sociedad Anónima», a celebrar el día 27 ó 28 de junio de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se ponen a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de copias de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Cornellá, 29 de mayo de 2002.—El Administrador, Joaquin Frigola Ruiz de Porras.—25.953.

CAROL AUTOMATISMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca a los señores socios a reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en esta ciudad de Barcelona, calle Calvet, 30-32, entlo. (despacho Pierre/Ustrell), el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas de su mañana, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía y de la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, y aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Nombramiento voluntario de Auditores para el presente ejercicio.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—Un Administrador solidario, Antonio Contreras Martínez.—25.552.

CARRETILLAS LA RIBERA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los socios de la misma a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos de su mañana, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dación de cuentas del extravío o desaparición del Libro de Actas de la sociedad, y la solicitud de nuevo ejemplar debidamente visado por el Registro Mercantil por diligencia de 28 de febrero de 2002

Segundo.—Acuerdo sustantivo sobre reconstitución del Libro de Actas, y reposición y reconstrucción de las actas.

Tercero.—Adopción de acuerdos sustantivos de revalidación de las anteriores Juntas y actas aprobatorias de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997, 1998, y 1999; aprobadas respectiva-

mente por las Juntas de 30 junio 1997, 30 junio 1998, 30 junio 1999, y 30 junio 2000, y aplicación de resultados

Cuarto.—Adopción de acuerdos sustantivos sobre: Censura y aprobación de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, y aplicación de resultados.

Quinto.—Adopción de acuerdos sustantivos sobre: Censura y aprobación de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, y aplicación de resultados.

Sexto.—Renuncia del Administrador único.

Séptimo.—Acuerdo de disolución y liquidación social, con nombramiento de Liquidador.

Octavo.—Acuerdo, subsidiariamente, de reducción del capital social a 4 euros, y posterior ampliación de capital con desembolso efectivo, a 60.000 euros (operación acordeón). Y nombramiento en su caso de nuevo Administrador u Órgano de Administración.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tudela (Navarra), 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, Pedro María Ángel Remón Suescún.—26.521.

CARROGGIO, S. A. DE EDICIONES

Se convoca a los accionistas de «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de esta sociedad, sito en Barcelona, calle Numancia, 72, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar el día siguiente, 27 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Auditores. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos o informes que han de ser expuestos o sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Administrador.—26.635.

CARTEMAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en su domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, edificio «Vives», calle del General Vives, 23-25, el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el 25 del mismo mes y año, a las diez quince horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de informe de gestión, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), distribución de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Tercero.—Cambio de denominación social y correlativa modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales

Cuarto.—Rectificación y ratificación de acuerdos adoptados por diversas Juntas generales de accionistas y por el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, esto es hasta el importe de tres millones de euros, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes de gestión, las cuentas anuales y los informes de auditoría que se someterán a la aprobación de la Junta, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los informes de los Administradores y el texto de las modificaciones estatutarias propuestas, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.670.

CASA ROS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Muelle Cañonero Dato, número 19, de Ceuta, el próximo día 22 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Ceuta, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único, Bartolomé Ros Amador.—26.514.

CASINO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Casino de Zaragoza, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente